

BALANCE 2019-2023
GRUPO
INDEPENDIENTES EN
EL AYUNTAMIENTO
DE BARAKALDO

RENDICIÓN DE CUENTAS

INDICE

| | | |
|----|---|-----------|
| 1. | FUNCIONAMIENTO AYUNTAMIENTO..... | 2 |
| 2. | PROGRAMA ELECTORAL ELKARREKIN BARAKALDO | 3 |
| 3. | CUMPLIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE PROPUESTAS..... | 4 |
| | CAPÍTULO 1. AMABLE Y SOSTENIBLE | 5 |
| | CAPÍTULO 2. FEMINISTA | 8 |
| | CAPÍTULO 3. DERECHOS SOCIALES PARA UNA VIDA DIGNA..... | 13 |
| | CAPÍTULO 4. ECONOMÍA VERDE Y EMPLEO DIGNO | 23 |
| | CAPÍTULO 5. EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE | 24 |
| | CAPÍTULO 6. ABIERTO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO..... | 27 |
| | CAPÍTULO 7. INGRESOS PARA UNA VIDA DIGNA | 28 |
| 4. | ETAPA COVID..... | 29 |
| 5. | ARARTEKO | 30 |
| 6. | INFOGRAFÍA..... | 32 |
| 7. | PROYECTOS DESTACADOS..... | 33 |
| | CAMBIADOR INCLUSIVO..... | 33 |
| | CUENTAS DE PAGO BÁSICAS | 34 |
| | INCLUSIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN LA ORDENANZA KBUS..... | 36 |
| | PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE SUICIDIOS | 37 |
| | ATENCIÓN NOCTURNA EN RESIDENCIAS | 37 |
| | PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL | 38 |
| | AYUDAS DE EMERGENCIA | 38 |
| | ACCIÓN SOCIAL-DIVERSIDAD | 39 |
| | MUJER | 40 |
| 8. | BIO..... | 41 |
| 9. | BIBLIOGRAFÍA..... | 42 |

1. FUNCIONAMIENTO AYUNTAMIENTO

Incluyo un breve resumen de cuáles son las herramientas que como partidos políticos (y como ciudadanía) disponemos para que se debata lo que nos preocupa de nuestros barrios y del municipio en el Ayuntamiento.

PRESUPUESTOS

- Enmiendas. Además de la propuesta, debes indicar de qué partida del Borrador de presupuesto sacas dinero para hacer la propuesta.

PLENOS

- Mociones. Son calificadas por Alcaldía de A (€, pueden estar guardadas hasta 3 meses) o B (son declarativas y se tratan en el Pleno del mes). Tienes hasta 3 rondas de intervenciones.
- Ruegos. Son clásicas Peticiones. Ya el propio nombre da idea de qué se puede conseguir con ellos. No permite rondas de intervenciones.
- Preguntas. Si las metes para Pleno, tienes la garantía que te contestan en plazo.

TRABAJO MUNICIPAL

- Información. Son solicitudes que se envían a las Áreas pero que te pueden contestar para cuando el tema ya no es de interés.

A través de estas herramientas he llevado a debate y consideración parte de las acciones planteadas en el Programa electoral y que describiré más adelante.

Además, disponemos de las Comisiones informativas para cada una de las áreas del Ayuntamiento. Comisiones encargadas del estudio, asesoramiento, consulta, propuesta y seguimiento de los temas que tengan que ser sometidos a la aprobación del Pleno. Las Comisiones, lamentablemente, no tienen una periodicidad marcada y la concejala correspondiente la convocan cuando tienen algo que deben presentar y/o debe ir a Pleno. Digo que lamentablemente no tenemos Comisiones con mayor frecuencia porque se pierde un espacio donde hacer seguimiento de las políticas municipales y de los acuerdos que se han tomado.

En total, el entramado municipal está formado por 11 Áreas y 2 Subáreas, cada una con su Comisión correspondiente. Y, aparte, se encuentran los Organismos Autónomos (Escuelas Infantiles, Barakaldo Kirolak, Inguralde y Euskaltegi) y las Sociedades Municipales (Eretza, Barakaldo Antzokia y Usoa), con sus Consejos correspondientes. Sin

olvidarnos de que existe la posibilidad de acudir a los OMR de los colegios públicos, en calidad de representante del Ayuntamiento.

- En mi caso, soy titular¹ en 3 Comisiones:
 - o Mujer,
 - o Acción Social y
 - o Empleo, Diversidad y Cohesión Social.
- Formo parte como Consejera de:
 - o Taller Usoa y
 - o Barakaldo Kirolak
- Soy miembro del OMR del Colegio Rontegi, como representante del Ayuntamiento.
- Y soy miembro del Consejo de la UNED.

2. PROGRAMA ELECTORAL ELKARREKIN BARAKALDO

El programa² es bastante extenso, con un listado exhaustivo de iniciativas. De manera resumida, está formado por:



¹ Las y los concejales podemos estar también nombradas como suplentes de las Comisiones, en caso de que el titular no pueda acudir. En mi caso, soy suplente en Euskera.

² Puedes consultar el Programa en la web: <https://elkarrekinbarakaldo.info/>

Siendo los capítulos del Programa, que indico a continuación, a los que me referiré para hacer el seguimiento de las propuestas:

1. Un Barakaldo amable y sostenible
2. Un Barakaldo feminista
3. Un Barakaldo con derechos sociales para una vida digna
4. Un Barakaldo con economía verde y empleo digno
5. Un Barakaldo para el euskera, cultura y deporte
6. Un Barakaldo abierto, transparente y participativo
7. Un Barakaldo con ingresos para una vida digna

Ilustración 1. Capítulos programa electoral 2019

3. CUMPLIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE PROPUESTAS.

Para cada uno de los capítulos y las líneas de acción con los que se desarrolla el programa político de Elkarrekin Barakaldo, se han indicado las propuestas e iniciativas presentadas por el grupo de Independientes.

Algunas ya estaban aprobadas pero era necesario activarlas, es decir, recordar que se debían cumplir, como signo de cumplir lo aprobado en el Pleno, un sitio de toma de decisiones. Ésta es una tarea en la que hemos tenido que invertir bastante tiempo. Para recordar la obligación de cumplimiento, en numerosas ocasiones hemos utilizado notas de prensa o comunicados.

Otras propuestas e iniciativas eran **originales** y fueron presentadas a través de mociones o ruegos. En casos puntuales se han tenido en cuenta por el Equipo de

Gobierno para ponerlas en marcha. Las propuestas e iniciativas más destacadas que se han puesto en marcha desde independientes, las recojo en un capítulo posterior.

En ocasiones, se ha usado material de base de las formaciones políticas que conforman la coalición para desarrollar las propuestas e iniciativas, casi en exclusividad de Izquierda Unida. También se ha tenido en cuenta la información que nos han ofrecido los movimientos sociales para montar una propuesta determinada.

Después de cada tabla se muestra en un gráfico circular **el porcentaje de las propuestas desarrolladas** como Independiente en el Ayuntamiento, respecto al total para cada capítulo del programa.

A su lado, en otro gráfico, se relaciona el porcentaje de las propuestas llevadas a cabo por cada línea de acción del programa y en qué **Área del Ayuntamiento** se ha trabajado.

CAPÍTULO 1. AMABLE Y SOSTENIBLE

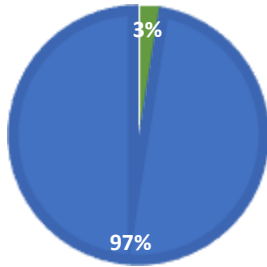
| Total: 154 iniciativas ³ | | | | | DE |
|-------------------------------------|---|----------------------|--------|-------|--------------------------------------|
| ENMIENDAS PRESUPUESTOS | MOCIONES | RUEGOS/ PREGUNTAS | PRENSA | OTROS | LÍNEAS ACCIÓN |
| | 11 enmiendas e iniciativas presentadas a la Ordenanza del KBus | | | | MOVILIDAD URBANA |
| | Se presentó moción para instalar el 1º Cambiador Inclusivo en Euskadi a través de la Asociación Cambiadores Inclusivos. | | | | BARAKALDO AMABLE CON LAS PERSONAS |

³ Propuestas o Iniciativas desarrolladas en el cada capítulo del Programa.

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|------------------|
| | De cara a lograr un Barakaldo inclusivo, se colaboró para que la Asociación Lagundu Necesidades Educativas Especiales Euskadi (con la que contactamos inicialmente) presentara una moción que incluyó la elaboración del 1º Plan de Accesibilidad Universal y Transversal. | | | | |
| | Disponer de contenedores específicos para poder hacer la segregación de residuos en edificios públicos (envases, orgánico,...) | | | | GESTIÓN RESIDUOS |
| PRESUPUESTO PARA LAS PROPUESTAS: 0€⁴ | | | | | |

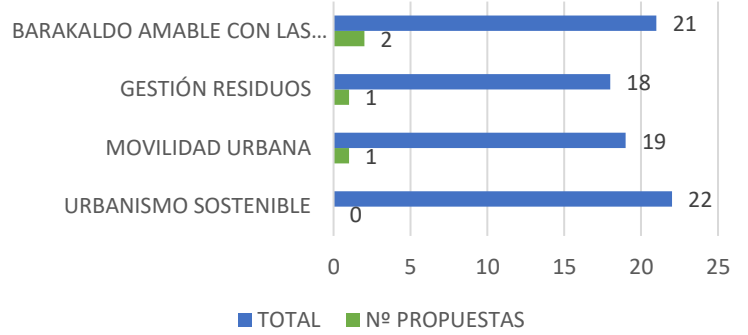
⁴ Partidas presupuestarias que presentábamos con las propuestas, cuando era necesario.

1. AMABLE Y SOSTENIBLE



■ Nº... ■ TOTAL

Área Obras y Servicios/Área Desarrollo Sostenible



CAPÍTULO 2. FEMINISTA

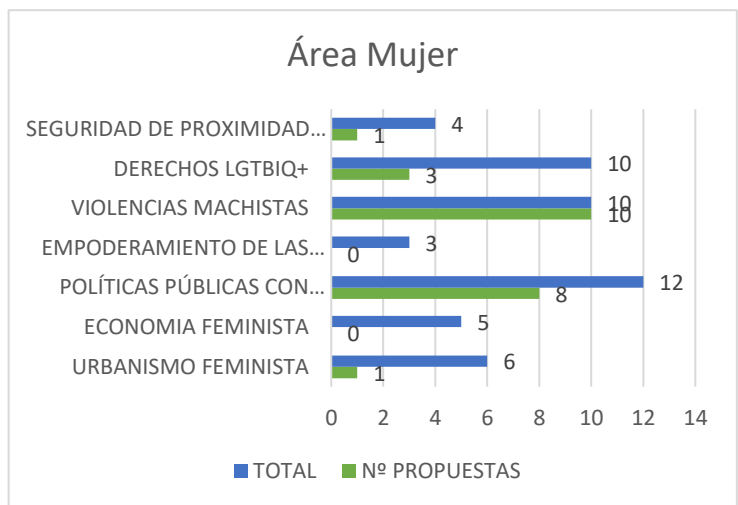
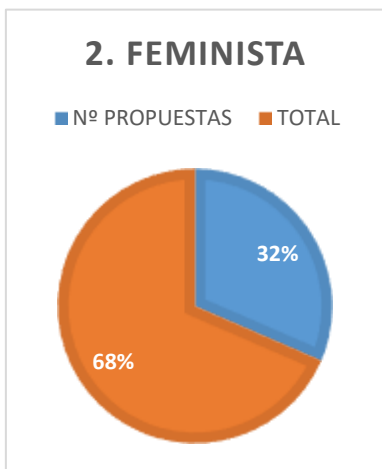
| Total: 50 iniciativas | | | | | LÍNEAS DE ACCIÓN |
|--|----------|------------------|---|---|----------------------|
| ENMIENDAS PRESUPUESTOS | MOCIONES | RUEGOS/PREGUNTAS | PRENSA | OTROS | |
| Ampliar las partidas en casos de urgencia (Mujer): salidas de urgencia (30.000€) | | 4 | 11 denuncias por el funcionamiento de la Mesa Antiagresiones (ocultación de casos, falta de transparencia y seguimiento). | 72 enmiendas al IV Plan Igualdad. | VIOLENCIAS MACHISTAS |
| Ayudas económicas para mujeres víctimas violencias machistas (20.000€) | | | 2 denuncias por el cierre del recurso específico para mujeres sin hogar de Rontegi | 11 Solicitudes de información | |
| Formación igualdad para la Policía Local (10.000€) | | | 3 denuncias por no disponer del IV Plan Igualdad (nos levantamos de la mesa de negociación) | 42 enmiendas al Protocolo de respuesta pública ante caso de agresiones. | |
| Inserción socio-laboral mujeres víctimas | | | 2 reclamaciones de | | |

| | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|
| violencias machistas (20.000€) | | | responsabilidad política a la Concejala Delegada del Área | | |
| Programas de prevención de violencias machistas en mujeres con diversidad (20.000€) | | | 2 denuncias por falta de acciones y de información a la oposición en los casos de trata de personas. En 2,5 años se han descubierto y desmantelado 4 bandas de explotación sexual de mujeres. | | |
| Recursos para los servicios de traducción en la Policía Municipal (10.000€) | | | | | |
| Unidad de violencia género que incluye reforma de la comisaría y contratación de | | | | | |

| | | | | | |
|--|---------------------------------------|--|--|--|---|
| personal (300.000€) | | | | | POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA GÉNERO |
| Formación en interculturalidad para la Policía Municipal (10.000€) | | | | | |
| Aumento del presupuesto del Área Igualdad, a cual destinan un 0.45% del presupuesto total. Demandamos que fuera el 1% (682.000€) | | | | 5 de las 22 aportaciones realizadas a la Guía de cláusulas sociales son de contenido feminista | |
| Casa de las mujeres (100.000€) | | | | | |
| Consejo de la mujer (1.000€) | | | | | |
| | Productos higiene menstrual gratuitos | | | | |
| | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|
| <p>Estudio- diagnóstico impacto de la pobreza de las mujeres de Barakaldo 820.000€)</p> | | | | | <p>SEGURIDAD DE PROXIMIDAD FEMINISTA</p> |
| | | | | <p>2 de 72 enmiendas al IV Plan Igualdad tenían como objetivo garantizar los derechos de las personas LGTBIQ+</p> | <p>DERECHOS LGTBIQ+</p> |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|----------------------------|
| | <p>Instalación del 1º Cambiador Inclusivo en Barakaldo, que se podría convertir en el primero instalado en un polideportivo o municipal a nivel estatal</p> | | | | URBANISMO FEMINISTA |
| PRESUPUESTO PARA LAS PROPUESTAS: 1.041.000,00 € | | | | | |



CAPÍTULO 3. DERECHOS SOCIALES PARA UNA VIDA DIGNA

| Total: 106 iniciativas | | | | | LINEAS DE ACCIÓN |
|--|--|--|--------|--|--|
| ENMIENDAS PRESUPUESTOS | MOCIONES | RUEGOS/ PREGUNTAS | PRENSA | OTROS | |
| Aumentar la partida de las AEM rebajando 30% sueldos de concejale/as. (960.000€) | Actualizar límites AES con la inflación instando a que Gobierno vasco actualice sus cuantías, entre otras cuestiones. Se aprueba en el pleno de noviembre 2022 para hacerla efectiva en 2023. ⁵ | 3 peticiones para ampliar los plazos de solicitud de las Ayudas de Emergencia para que se puedan realizar a lo largo de todo el año. | | Registro y apoyo a la Moción presentada por familiares de Residencia Miranda y Vitalitas Bagatza, con apoyo de Babestu: "Atención nocturna en las residencias" | GARANTIZAR EL DERECHO A LOS SERVICIOS SOCIALES |

⁵ Esta moción es idéntica a la que presentó Elkarrekin Podemos IU en el Ayuntamiento de Bilbao y fue aprobada en septiembre 2022. En la rendición de cuentas indiqué por qué era tan anómalo que no se hubiera tomado tal cual. Finalmente decidí reformularla a instancias del PNV tal y como se presentó en Bilbao, siendo aprobada en noviembre 2022 por unanimidad.

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--------------------------------|--|
| <p>Creación de Planes de Empleo (2.000.000€)</p> | | <p>Ruego solicitando la creación de un grupo de trabajo que aborde medidas para proteger a familias y negocios ante la llegada del invierno y la subida del coste de la energía.</p> | | <p>Apoyo a la red ciudadana que se creó en Barakaldo “Zaintza Sarea” durante el confinamiento, que no fue apoyada por el Equipo de Gobierno y a quienes prohibió cualquier actividad.</p> | <p>PERSONAS Y SUS NECESIDADES EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS</p> | | |
| <p>Acondicionar edificios y pisos para personas sin hogar y contratación de personal. (500.000€)</p> | | | | <p>Asegurar el cumplimiento Decreto Cartera</p> | | <p>LUCHA CONTRA LA POBREZA</p> | |
| <p>Promover la acogida a través de modelos mixtos entre institución y ciudadanía (15.000€)</p> | | | | | | | |
| <p>Dotar de servicios de cenas para personas sin hogar. (40.000€)</p> | | | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Ampliar un 80% las partidas destinadas a los Bancos Alimentos. (7.600€) | | | | | |
| Activar el equipo de calle de noche todo el año. (65.000€) | | Ruego para continuar con el equipo de calle tras acabar su convenio derivado de los presupuestos participativos. | Denuncia por no dotar con partida presupuestaria el equipo de calle. Denuncia por no activar ningún Plan de emergencia ante alerta de frío y nieve en enero 2023. | 12 Solicitudes de información (Empleo, Cohesión Social y Diversidad) | |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|-----------------------|
| Incluir en el Plan de Subvenciones partidas destinadas a las entidades del Tercer Sector que realizan un trabajo de lucha contra la pobreza y la desigualdad. Insistir en que se deben realizar por concurrencia competitiva (60.000€) | | | | | SOLIDARIDAD Y ACOGIDA |
| Habilitar y mantener el sistema de tarjetas de supermercado destinadas a familias vulnerables tras el confinamiento (800.000€) ⁶ | | | | | |
| Destinar el 0.7% del presupuesto a la Cooperación al Desarrollo. (246.000€) | | Tiempo que tarda el Ayuntamiento en tramitar empadronamientos sociales. | | | SOLIDARIDAD Y ACOGIDA |

⁶ Importe destinado por parte del Área de Acción Social en el confinamiento a las tarjetas monedero que se podían usar por convenio con Eroski, recurso que dignificaba el reparto de alimento y que fue cancelado durante la pandemia, porque “ya no hacía falta”.

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--------------------------------------|
| <p>Implantar modelo de intervención comunitaria que permita la interacción con el entorno. (15.000€)</p> | | | | | |
| | | <p>Asegurar que no hay impedimentos en Barakaldo para abrir cuentas pago básicas.</p> <p>Posteriormente hemos tenido que volver a reclamarlo ya que las entidades bancarias no están cumpliendo con esta obligación.</p> | | | |
| <p>Subvenciones no nominativas a entidades que ejercen una labor de tratamiento a trastornos mentales, adicciones, etc. En este Plan podrían</p> | | | | | <p>AMPLIAR COBERTURA DE DERECHOS</p> |

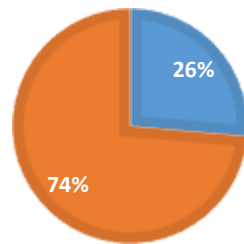
| | | | | | |
|---|---|--|--|---|------------------|
| presentarse p.e. Módulo Cruces, Ekintza Aluviz, etc.(40.000€) | | | | | |
| Plan municipal de prevención de suicidios (aprobado en noviembre 2022) | | | | | |
| Aumentar los bancos y arbolado en la ciudad para favorecer la estancia en espacios públicos abiertos. (30.000€) | | | | | |
| Ampliar la partida del SAD: ampliar horas de servicio y reducir el pago que deben hacer las familias. (200.000€) | Dotar durante la pandemia de espacios seguros alrededor de las residencias de uso exclusivo por residentes. | | | 15 Solicitudes de información (Acción Social) | PERSONAS MAYORES |

| | | | | | |
|---|----------|--|--|--|--|
| <p>Aumentar la partida presupuestaria de los centros de día para reducir el pago que deben hacer las familias. (145.000€)</p> | <p>.</p> | | | <p>Registro y apoyo al Ruego (junto con EH Bildu y previas conversaciones con ELA) con el objetivo de que el Ayuntamiento o actúe como intermediario para lograr un acuerdo entre personal y gerencia. Semanas más tarde, la Diputación ordenó el cierre temporal de la residencia tras las denuncias presentadas por ELA.</p> | |
|---|----------|--|--|--|--|

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| Organizar equipos de educadora/es de calle con el objetivo de acercarse a adolescencia y juventud. (200.000€) | | | | | JUVENTUD |
| Campaña sensibilización contra la ludopatía en el ámbito de la juventud (10.000€) | | | | | |
| | | Aumentar los horarios de los centros escolares y el de las salas de estudio según el programa "Patios Abiertos" | | | INFANCIA Y ADOLESCENCIA |
| Aumentar los baños públicos con accesibilidad universal y con cambiadores. (120.000€) | | | | | EQUIDAD, IGUALDAD DE DERECHOS Y DIVERSIDAD |
| PRESUPUESTO PARA LAS PROPUESTAS: 5.634.600,00 € | | | | | |

3. DERECHOS SOCIALES

■ Nº PROPUESTAS ■ TOTAL



En este caso, hay 2 Áreas involucradas, cada una de ellas encabezada por un partido distinto. Mencionar el caos que supone a nivel de **intervención** que, en este caso, el PNV haya decidido que las personas sin hogar no sean del ámbito de competencia “directa” de Acción Social.

De este modo, se encuentra el Área de Acción Social, liderada por un concejal del PNV, dotado en los últimos presupuestos⁷ con 9.812.670,00 €. En esta área se dan cita, entre otros servicios: los Servicios Sociales de Base, la Unidad de Tramitación de Ayudas de Emergencia, Personas Mayores, el Servicio de Ayuda a Domicilio o los Centros de Día.

Y en el Área de Empleo, Cohesión Social y Diversidad, a cargo del PSE, se encuentran el Taller Usoa, los Planes de Empleo, Personas migrantes y las Personas sin Hogar, entre otros servicios. Esta área está dotada con 3.701.888,80, que además incluye la aportación anual que se debe realizar a Taller Usoa para cubrir su presupuesto (cerca de 1.300.000 €). Por lo que comparativamente dispone de un presupuesto ya menguado desde el inicio.

Lo que vemos quienes estamos en la oposición es un caos de gestión, escuchar un continuo “esto no es de mi área”, quedando afectadas las personas más vulnerables. Otro dato relevante es la dotación de recursos humanos que tiene, precisamente, el área que interviene con las personas sin hogar. En los últimos años cuenta con 1 única persona que atiende las urgencias, cuando en realidad tiene 2 puestos más que llevan

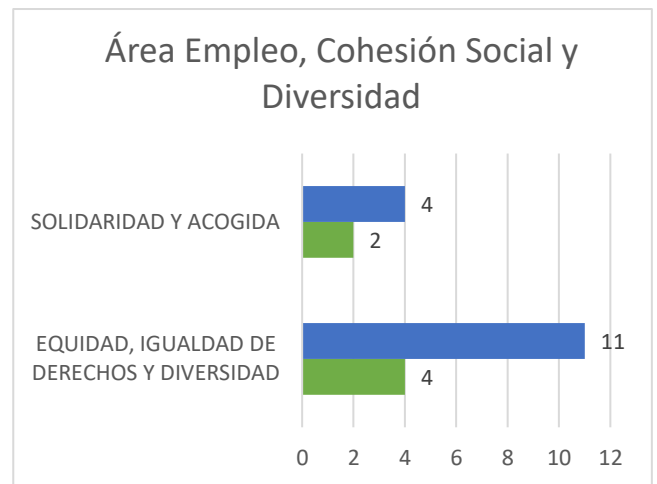
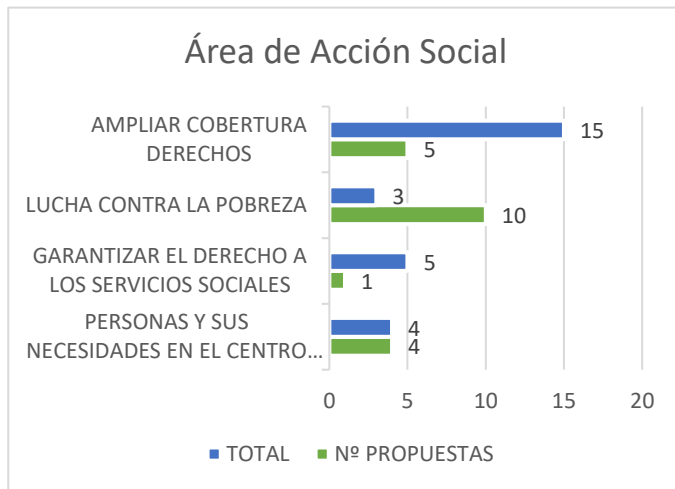
⁷ Los presupuestos para 2023 se prorrogaron en diciembre del año pasado. La información sobre este tema la puedes encontrar en: <https://www.barakaldo.eus/portal/es/web/economia-y-hacienda/presupuestos-2023/municipal>

sin cubrir desde hace varios años. Si dicha persona se encuentra enferma o está de vacaciones, no cubren siquiera dicho puesto.

No es un caso único. Desde el actual grupo municipal Elkarrekin y, anteriormente desde Irabazi, se ha denunciado desde el inicio la gestión caótica del personal, entre otros motivos por no tener hecha la Valoración de Puestos de Trabajo, hecho por el cual, el Ayuntamiento no puede publicar una OPE. El Ayuntamiento tiene la obligación de tener hecha dicha valoración desde **2003**. La falta de negociación con los sindicatos y no querer abordar un enorme problema, al que continuamente dan la espalda, ahora el PNV, pero antes el PSE, hace que nos encontremos con áreas cuyas plantillas no estén cubiertas al 100%. Con las consecuencias que trae para el clima de trabajo y que obliga a la plantilla a cubrir 2 puestos a la vez, si quieren sacar el trabajo. Con todo ello, hay cerca de 100 vacantes en la plantilla, es decir, un 15% de la plantilla total que consta de 650 puestos, está sin cubrir.

Además de eso, el actual grupo ha denunciado el alto índice de interinidad del Ayuntamiento, más del 45%. Personal temporal que se destina para programas que no son temporales, sino estructurales, y que afecta a la plantilla de manera directa, ya que no hay estabilidad en el empleo.

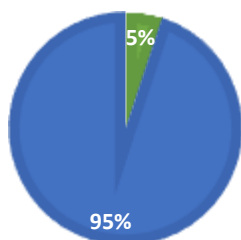
Con todo ello, se muestra el trabajo desarrollado en ambas Áreas:



CAPÍTULO 4. ECONOMÍA VERDE Y EMPLEO DIGNO

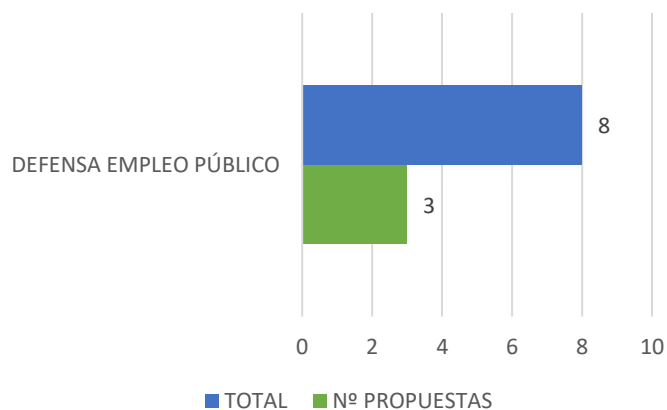
| Total: 56 iniciativas | | | | | LÍNEAS DE ACCIÓN |
|--|----------|--|--------|-------|----------------------------|
| ENMIENDAS PRESUPUESTOS | MOCIONES | RUEGOS/PREGUNTAS | PRENSA | OTROS | |
| Observatorio de vigilancia y seguimiento de los contratos públicos (3.000€) | | Deficiencias en las infraestructuras como las del propio Ayuntamiento en relación a seguridad e higiene en los puestos de trabajo. | | | DEFENSA DEL EMPLEO PÚBLICO |
| Estudio sobre modelo de contratación municipal y remunicipalizaciones para contratos de más de 250.000€. (30.000€) | | | | | |
| PRESUPUESTO PARA LAS PROPUESTAS: 33.000,00 € | | | | | |

4. ECONOMÍA VERDE Y EMPLEO DIGNO



■ Nº PROPUESTAS

Área Organización interna

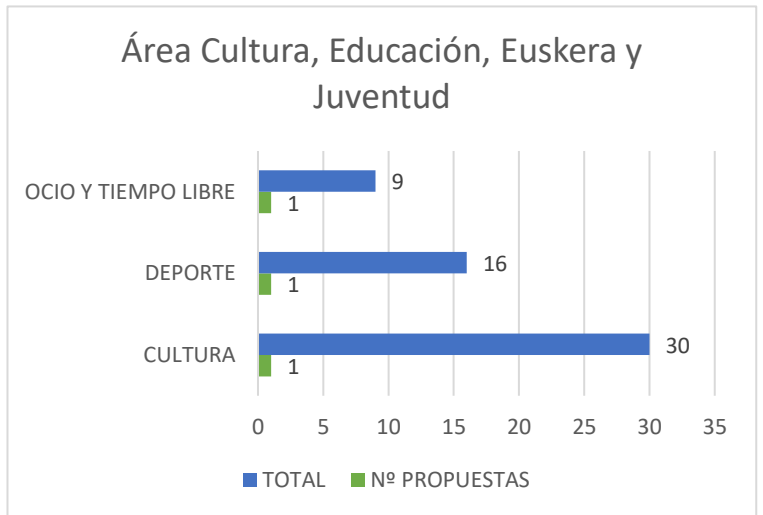


CAPÍTULO 5. EUSKERA, CULTURA Y DEPORTE

| Total: 83 iniciativas | | | | | DE LÍNEAS ACCIÓN |
|---------------------------|----------|--|--------|-------|------------------------|
| ENMIENDAS PRESUPUESTOS | MOCIONES | RUEGOS/PREGUNTAS | PRENSA | OTROS | |
| | | Organizar un festival de cine realizado por mujeres. | | | CULTURA |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|----------------|
| | <p>Imesapi Apoyo de la huelga de la empresa de Mantenimiento de Barakaldo Kirolak, Imesapi, para que les aplicaran sus derechos laborales adquiridos. Motivo por el cual solicitamos en Pleno la aplicación de medidas en caso de incumplimiento de cláusulas del Pliego de contratación y la implicación del Ayuntamiento.</p> | <p>Solicitamos que, como está legalmente recogido, las subvenciones a entidades deportivas se concedan por concurrencia competitiva y no mediante subvenciones nominativas, que sólo se puede aplicar en caso de excepciones. La no aplicación de criterios de concesión deja en el limbo la forma de concesión.</p> | <p>Seguimiento huelga de la empresa de Mantenimiento de Barakaldo Kirolak y su afectación a la seguridad de las instalaciones. Así mismo, revisión por no aplicar los mismos criterios en las instalaciones que en una anterior huelga del Sector del Metal.</p> | <p>10 Solicitudes de información (Barakaldo Kirolak)</p> | <p>DEPORTE</p> |
|--|---|--|--|--|----------------|

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|---------------------|
| | Ampliar los horarios en los centros públicos del programa "Patios abiertos" | | | | OCIO Y TIEMPO LIBRE |
| PRESUPUESTO PARA LAS PROPUESTAS: 20.000,00 € | | | | | |

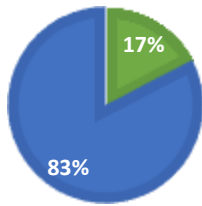


CAPÍTULO 6. ABIERTO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

| Total: 32 iniciativas | | | | | DE |
|---|----------|--|--------|-------|--|
| ENMIENDAS PRESUPUESTOS | MOCIONES | RUEGOS/PREGUNTAS | PRENSA | OTROS | LÍNEAS ACCIÓN |
| | | Publicar en la web el estado de mociones. | | | Y |
| | | Instalación paneles informativos en los barrios para colocar carteles, avisos, etc. ⁸ | | | TRANSPARENCIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
| | | Aplicación Pliegos contratación para actuar ante infracciones de las cláusulas los contratos (Valoriza, Imesapi) | | | DEMOCRACIA Y BUEN GOBIERNO |
| PRESUPUESTO PARA LAS PROPUESTAS: 0 € | | | | | |

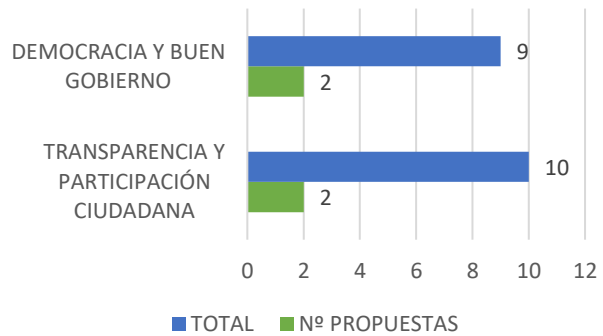
⁸ Interesante recordar que ante esta petición hecha en el Pleno, colocar en todos los barrios paneles para poder colocar información local, el PNV nos contestara que lo harían si había demanda por parte de vecinas y vecinos de los barrios. ¿Tanto cuesta colocarlos dado que no hay otros sitios para hacer exposición de informaciones y no esperar a que te los pidan? Interesante también revisar el próximo programa electoral del PNV (o PSE) y ver si cogen la idea.

6. ABIERTO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO



■ Nº PROPUESTAS

Área Alcaldía e Innovación

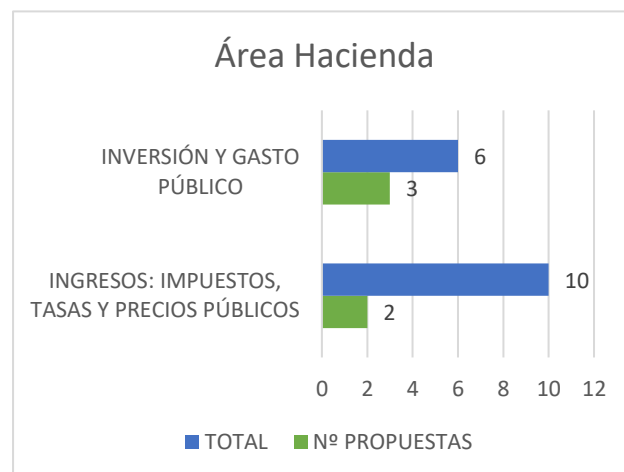


CAPÍTULO 7. INGRESOS PARA UNA VIDA DIGNA

| Total capítulo: 16 iniciativas | | | | | DE LÍNEAS ACCIÓN |
|---|----------|------------------|--------|-------|---|
| ENMIENDAS PRESUPUESTOS | MOCIONES | RUEGOS/PREGUNTAS | PRENSA | OTROS | |
| Reforma ordenanzas fiscales (polideportivos, servicio ayuda a domicilio, grúa, alcantarillado,...) ⁹ sólo hecha en 2019. | | | | | INGRESOS: IMPUESTOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS |

⁹ Tras el anuncio del PNV de que congelaba tasas e impuestos para el año 2023, tal y como hizo en 2021 y 2022, no es posible modificar dichas ordenanzas. Con ello, no es posible trabajar para que los impuestos cumplan su función redistributiva y que exista una mayor igualdad de renta y riqueza entre la gente.

| | | | | | | |
|---|-----|--|--|--|--|---------------------------|
| Reducción de salarios de concejales y concejales liberados. | 30% | | | | | INVERSIÓN Y GASTO PÚBLICO |
| PRESUPUESTO PARA LAS PROPUESTAS: 0 € | | | | | | |



4. ETAPA COVID

La aparición de la covid en nuestras sociedades no sólo se convirtió en un problema de salud, también dejó en evidencia, en particular, que en el Ayuntamiento el Equipo de Gobierno actuara unilateralmente iba a ser la tónica durante 2 años y medio, al igual que ha sido el resto de legislatura. Ninguna necesidad de crear una Mesa de crisis o de emergencia, ninguna necesidad de recoger y abordar las propuestas que hicimos durante los primeros días (como el resto de grupos de la oposición) para abordar de manera unida lo que se venía por delante. Lógicamente surgían muchas preguntas, dudas en el inicio. Desde dónde se iban a confinar las personas sin hogar, qué iban a hacer a lo largo del día, cómo y en qué condiciones iba a poder funcionar el albergue o el comedor social o qué EPIs tenía el personal de Servicio de Ayuda a Domicilio que debía seguir trabajando como servicio esencial que es, en un momento donde las mascarillas FFP2 eran un artículo de lujo.

Lo que tuvimos que hacer fue adaptarnos a esa nueva realidad de trabajo político, organizarnos. Por mi parte, llevaba muy poco tiempo para haber tomado la temperatura

a mis áreas principales de trabajo (Mujer y Acción Social). Con lo que la experiencia que adquirí lo hice sobre todo, en un contexto raro, muy difícil y sin contacto humano, donde el trabajo cotidiano se había interrumpido.


La temporada más intensa fue, sobre todo, la de los primeros meses del estado de alarma. Eso fue una continua y diaria petición de información por emails, llamadas,..., por mi parte y la del resto del grupo.

Y no siempre con una respuesta al otro lado. Hasta que nos dijeron que lo que hacíamos era interrumpir el trabajo del personal técnico, que estaban para otra cosa.

No fue hasta mucho más adelante cuando ya “se dignaron” a aportar información sobre las decisiones que tomaban, sin conocimiento de la oposición. Eso sí, después que presentáramos una queja ante el Ararteko ante lo que veíamos constituía una vulneración de nuestros derechos al acceso a información.

Expediente 727/2020
1 mensaje

Elkarrekin Podemos Barakaldo <elkarrekin.barakaldo@gmail.com> 3 de agosto de 2020, 11:34
Para: ARARTEKO <arartekoa@ararteko.eus>

Egun on, 

En relación a la tramitación y cierre del expediente referido en el asunto, sobre la ausencia de información durante el estado de alarma, declarar que el que nuestro grupo municipal haya recibido información tras el estado de alarma, en concreto se empezó a recibir el 23 de junio, no exime al equipo de gobierno haber vulnerado el derecho a la información de éste y de los grupos de la oposición durante todo ese largo período. El hecho de negar la participación en las mesas de crisis, acompañado de la negativa a informar indicando además, que estábamos molestando, no ha hecho más que obstaculizar nuestra labor política, impidiendo ejercer nuestro cargo como concejales y concejalas de este ayuntamiento, dejando sin representación a las vecinas y vecinos que representamos.

Eskerrik asko, un saludo,

Marivi Freire

5. ARARTEKO

Hemos tenido que recurrir al Ararteko también. Esta vez, en otras 3 ocasiones anteriores a la COVID, en apenas 6 meses que llevaba en la legislatura. También ha sido relacionado con la no información y con la ausencia de respuestas. Me ha

ocurrido con información que me parecía natural poder disponer de ella¹⁰. Si no hay nada que esconder, ¿por qué se han negado siempre a entregarla?

Ha sido con dos solicitudes al Área de Gestión y Organización Interna para solicitar la Evaluación de riesgos del edificio municipal, el Informe de la Evaluación de Riesgos Psicosociales, Actas de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, entre otras. La 3ª fue a Obras y Servicios, relacionada con la empresa de recogida de basuras. Tal y como nos dijeron en el Ararteko, este Ayuntamiento acumula un elevado número de quejas en la entidad.

Cabe decir que sólo aceptaron finalmente a entregar una pequeña parte de la documentación solicitada. Todo esto tarde y fuera de tiempo. Os dejo un recorte de una de las últimas advertencias que hace el Ararteko, que más allá de recomendaciones, recordemos, no puede sancionar.

en relación con la concesión y su resolución. Como dijimos en nuestra Sentencia de 17 de abril de 2018, recurso de apelación 131/18 –reproducida en otra de la misma fecha, recurso de apelación 72/18-, “Una mínima, elemental conciencia y cultura democrática impone adoptar una posición diametralmente opuesta si del acceso a determinada documentación se está hablando. En caso de duda, la decisión municipal debe ser siempre la de proporcionar un franco acceso a toda la documentación que obre en el consistorio, salvo supuestos excepcionales. Ni siquiera si la oposición realiza una “batería de solicitudes sucesivas” cabe denegar el acceso. El hecho de que no sea interesado en un procedimiento administrativo no impide tomar conocimiento del mismo a un miembro de la Corporación municipal...(...)

¹⁰ Si me contrata el Ayuntamiento de Barakaldo, como trabajadora debo estar informada de los riesgos de las instalaciones en las que trabajo. Tal y como mi experiencia en Prevención de Riesgos Laborales me lo confirma.

6. INFOGRAFÍA

Se presenta a modo resumen las propuestas e iniciativas del programa que han sido trabajadas desde la concejalía de Independientes en esta legislatura.



7. PROYECTOS DESTACADOS

CAMBIADOR INCLUSIVO

En 2021 leí que el Ayuntamiento de Barcelona había montado un Cambiador Inclusivo, el primero en todo el Estado, en este caso, en una playa para la época de verano.

Así, personas con necesidades de apoyo en la higiene (por edad, por alguna patología,...) podían, además de acceder a los servicios de la playa, utilizar un espacio preparado para ser usado de una manera digna y segura. Es decir, algo tan normal y cotidiano como poder acudir a un aseo, como tú y yo hacemos cuando salimos de casa. Como veréis en su web, su primera reclamación es que no les obliguemos a tener que cambiarse en el suelo!.

El Cambiador Inclusivo de Barcelona era móvil, se podía trasladar a otras ubicaciones por su formato y, tirando un poco del hilo, me encuentro que detrás de ello, estaba la Asociación Cambiadores Inclusivos¹¹. Una asociación que lidera el movimiento de implantar este concepto vía Administraciones Públicas y que está ubicada en Bilbao. Tirando un poco más del hilo, me encuentro con que una de sus fundadoras vive en Barakaldo, que el Cambiador de Barcelona había sido trasladado a Etxebarri (municipio que visitamos junto a compañera/os de Juntas Generales el 09/03/2022 para visitarlo in situ¹²) y que varios grupos políticos (fundamentalmente ubicados en la oposición) habían contactado ya con ellas para poder llevar a tener un cambiador en su municipio. Todo esto, sin mayor éxito.

Durante la primera reunión que mantuve con la Asociación surgió la posibilidad de registrar una moción con el contenido técnico que requería el recurso y que supimos atar bien con el PNV. Dado que logramos el compromiso de tener un cambiador inclusivo en antes de finalizar la legislatura durante el Pleno de enero del 2022. Preocuparnos para que la Asociación tuviera voz en la mesa de trabajo, en el

¹¹ <https://cambiadoresinclusivos.org/>

¹² <https://www.facebook.com/watch/?v=389027973053282>

desarrollo del proyecto, donde las especificaciones de materiales, de medidas, técnicas son sumamente críticas ha sido crucial para que esto pudiera salir lo mejor posible. Habrán quedado algunas lagunas por el propio procedimiento administrativo, pero el proyecto se pone en marcha ahora durante 2023. Se han iniciado las obras en el lugar decidido y acordado entre la Asociación y el Ayuntamiento, el Polideportivo de Lasasarre¹³, que contará con un cambiador inclusivo de manera estable. La participación de la Asociación ha sido crucial, ya que es quien certifica que este cambiador cumpla con todos los requisitos técnicos y que, por tanto, esté registrado, garantizando su conformidad.

Esto es especialmente relevante. Las noticias que se han leído al respecto en distintos medios de comunicación daban la impresión de que la Asociación no tomara parte en el proceso.

¡Este año contaremos con el primero de, espero, alguno más en Barakaldo, sobre todo en zonas de gran afluencia y tránsito!

Eskerrik asko, Marian y Eriz.

CUENTAS DE PAGO BÁSICAS

El acceso a las cuentas de pago básico es un derecho que tienen todas las personas consumidoras para poder acceder a los servicios bancarios básicos. Es una forma de eliminar la exclusión financiera y que así, todo el mundo pueda desarrollar una vida económica y social normalizada. Hoy en día, para cualquier tipo de trámite te exigen disponer de una cuenta corriente, bien donde te ingresan dinero bien desde la cual puedes realizar una transferencia o emitir pagos.

Cualquier persona consumidora puede acceder a una de ellas. Esto incluye a personas sin permiso de residencia, siempre que puedan identificarse con otro documento, como

¹³ <https://www.europapress.es/euskadi/noticia-barakaldo-inicia-obras-cambiador-inclusivo-personas-avanzada-edad-paralisis-cerebral-esclerosis-20230215181011.html>

el pasaporte. Y, además, será gratuita para personas que acrediten estar en situación de vulnerabilidad social o en riesgo de exclusión financiera.

Este tipo de condiciones vienen recogidas en el Real Decreto 164/2019, de 22 de marzo, por el que se establece un régimen gratuito de cuentas de pago básicas en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o con riesgo de exclusión financiera.

En este sentido, el Ayuntamiento de Barakaldo tiene recogida esta información y se dispone de una hoja informativa que se entrega a quien pregunta por ellas.

Lo que nos encontramos en 2021, es que diversos colectivos sociales de Barakaldo alertaban que las entidades bancarias de la localidad se estaban negando a abrirlas, basándose en el hecho de que quienes la solicitaban, en su mayoría personas migrantes, no disponían de tarjeta de residencia pero sí pasaporte, como documento de identificación. Es decir, la ley recoge esta posibilidad pero las entidades bancarias se las niegan a quienes están en esa situación.

Otro de los agentes que también lo denunciaban fue el Comité de Ética de intervención social de Bizkaia, en cuyo informe¹⁴ desgranaban lo que estaba pasando: , *“Desde hace aproximadamente cuatro años se han venido detectando problemas en Bizkaia, en lo referente a la posibilidad de apertura de una cuenta corriente o una cuenta de pago básica, por parte de determinadas personas que no cuentan con DNI o NIE, para poder cobrar ayudas o prestaciones sociales. Asimismo, se han detectado cobros abusivos de comisiones de mantenimiento por parte de entidades bancarias, cobros que son de difícil asunción por parte de personas que se encuentran en situación de pobreza severa.”*

Esto supone dejar a estas personas en una clara situación de desprotección.

Por este motivo, registramos una moción en 2021 para solicitar que el Ayuntamiento exija a las entidades bancarias del municipio que cumplan con la normativa europea. Moción que se aprobó por unanimidad. Lamentablemente, al año siguiente tuvimos que volver a intervenir ya que los bancos, digamos, “no se ponen las pilas” o “no les ponen las pilas”. Han seguido incumpliendo la normativa europea y estatal, que garantiza el

¹⁴ <http://www.icasv-bilbao.com/images/actualidad/Informe%20del%20Comite%20de%20Etica%20en%20Intervencion%20Social%20de%20Bizkaia.pdf>

acceso a estas cuentas presentando el DNI, NIE o el pasaporte. Además, los bancos optan por guardar silencio o bien, hacer esperar hasta 4 meses para dar una respuesta, en todos los casos, negativa.

Al igual que reclamaron este derecho movimientos de pensionistas, hay que seguir haciéndolo desde nuestros espacios.

INCLUSIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN LA ORDENANZA KBUS

En noviembre de 2021 se nos presentó la modificación del Reglamento del servicio de transporte público urbano, el conocido KBus, que databa 2008.

Esto se debía a la necesidad de introducir en el reglamento el uso de bonos de viajes como Bidai 50, Bidai Oro o Gazte Oro, impulsados por el Consorcio de Transportes para que pudieran ser usados al igual que estos ya se usaban en Metro o Bizkaibus..

A la hora de modificar el Reglamento, se presentó la oportunidad de revisar el resto del Reglamento y así, adaptarlo a las necesidades actuales de accesibilidad, por poner sólo un ejemplo.

Viendo la oportunidad de revisar y poner al día el Reglamento, preparé una serie de propuestas para ser debatidas técnicamente y añadidas al documento. Para ello me basé en guías de distintas ciudades que por su tamaño de red de transporte público aportaban ideas que resultaban factibles de realizar. Entre ellas:

- Utilizar lenguaje inclusivo¹⁵.
- La posibilidad de transportar bicicletas, siempre con prioridad para sillas de ruedas y coches infantiles. Se incluyó en la revisión del Reglamento.
- Incluir sistemas de retención infantil homologados según los menores sean de grupo 0, 0+, 1, 2 ó 3. Estos sistemas han preferido dejarlos a estudio de la empresa de transporte para que investigue lo que ya se viene realizando en otros sitios que

¹⁵ Aportamos como primera propuesta, la revisión del lenguaje del Reglamento para que se usara lenguaje inclusivo. Lamentablemente, no obtuvimos éxito. Significaba que se debían revisar todos los reglamentos publicados y el Área no podría realizarlo. Pero para ello el Área de Mujer tiene un papel dinamizador para que todos los documentos públicos del Ayuntamiento sean redactados con lenguaje inclusivo.

ya lo incluyen en el transporte municipal, al no haber una reglamentación clara al respecto.

- Sobre la accesibilidad, logramos introducir que los sistemas e información en las paradas estuviera dispuesta de una forma universal a través de herramientas tecnológicas propias del momento. En este sentido, el uso de megafonía a demanda con un pulsador en el interior de los autobuses y en las paradas. El resto de medidas como la implantación de una app para conocer la info de las líneas del KBus, como mejora sustancial de la actual web, quedó a expensas de valoración por parte de la empresa adjudicataria.
- Por último, añadimos que quienes acompañan a personas con movilidad reducida pudieran viajar gratuitamente. Aportación que se consiguió al estar tramitándose esa misma medida en Parlamento Vasco por parte del grupo Elkarrekin-IU.

PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE SUICIDIOS

Un municipio grande como Barakaldo debe contar con herramientas y estrategias que cuiden la salud de sus vecinas y vecinos. Como continuación de la implantación del Plan Municipal de Salud Mental, que propició el grupo en noviembre de 2022 registramos una moción con el objetivo de crear una mesa que promocionara la salud mental y elaborara un Plan de Prevención de los suicidios. Moción que salió adelante.

Tal y como expresamos, como consecuencia de la Estrategia con la que cuenta Euskadi, se remarca que además de implantar medidas en Salud Pública y Adicciones, en Educación o Emergencias de Osakidetza, también hay que hacerlo en ámbitos cercanos como son Ayuntamientos desde sus propios servicios, ya que existe un vacío en la atención primaria que se debe realizar a nivel municipal. Este ambicioso Plan, que debe contar con la colaboración de los servicios sanitarios, sociales y socio-sanitarios esperamos que vea en un futuro no muy lejano la luz.

ATENCIÓN NOCTURNA EN RESIDENCIAS

Como familiares de las residencias Fundación Miranda y Vitálitas Bagatza¹⁶ y con apoyo de la Asociación Babestu, se logró apoyo en la moción presentada en el Ayuntamiento para demandar a Gobierno Vasco mejorar la atención nocturna. Las mejoras dotarían así de ratios mínimos de Enfermería y Personal de Atención Directa en horario nocturno, ya que no está recogido en la legislación de referencia, el Decreto 126/2019, de 30 de julio, de centros residenciales.

Esta campaña fue abordada en 2 residencias de Barakaldo, pero es aplicable a todas las del resto de Bizkaia. Fue el 1º paso para poder llevar este hecho ante el Ararteko o la Diputación Foral de Bizkaia. En marzo de 2023 se lleva al Parlamento Vasco, momento clave, ya que se está debatiendo la reforma del Decreto y queremos tener incidencia.

PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Propiciamos que la Asociación Lagundu Euskadi¹⁷ interviniera en demanda de un Plan de Accesibilidad Universal y Transversal, que ya está en vías de tramitación. Esta asociación ayuda a familias que tienen niñas y niños con necesidades especiales y solicitó para su valoración, mientras no se pusiera en marcha dicho plan acciones, como que el personal técnico del Ayuntamiento este habilitado en competencias sobre accesibilidad, implantar sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación, como los pictogramas, etc

Eskerrik asko, Raquel.

AYUDAS DE EMERGENCIA

- Dentro de la parte más social, esta moción tuvo buen recorrido finalmente, al haberse aprobado previamente en el Ayuntamiento de Bilbao. Así, el Ayuntamiento se ha dirigido al Gobierno Vasco para que regulen las cuantías que

¹⁶ Mi madre actualmente reside allí.

¹⁷ https://www.facebook.com/LagunduEuskadi/?locale=es_LA

se aplican para darlas, de tal manera que se adapten a la realidad de subida de precios e inflación.

- Logramos que el Área de Acción Social reconociera necesidades básicas como ropa dentro de las ayudas de emergencia. Estaban incumpliendo el reglamento aprobado en 2009.

ACCIÓN SOCIAL-DIVERSIDAD

En esta sección, como en la siguiente, remarcar que hemos procurado sacar a la luz auténticos disparates que, para variar, afectan a los colectivos más indefensos y vulnerables. Así, hemos puesto el foco en:

- Denunciar que las Ayudas de Emergencia tengan un plazo para solicitarlas, cuando las urgencias no tienen fecha. Denunciar los cierres de plazo.
- La no prestación de refugio en pleno temporal de frío y nieve para personas sin hogar.
- No asumir el Equipo de Intervención de calle para personas sin hogar, una vez que la subvención de Gobierno Vasco terminó, rompiendo vínculos y tirando por la borda todo el trabajo previo, además de la propia precariedad laboral a la que se ve abocada este servicio.
- La toma de medidas urgentes para contrarrestar las consecuencias de la inflación y la subida del precio de la energía.
- Reclamar inspecciones exhaustivas ante el cierre de 2 residencias en Barakaldo.
- El retraso de concesión de las AES que ha llegado a demorarse hasta 7 meses.
- Habilitar durante la pandemia, como ya se venía realizando en otros sitios, espacios seguros alrededor de los edificios, para aquellas residencias que no disponían de parque o jardín interior para sacar a sus residentes.
- Denunciar la subcontratación de servicios esenciales como la Ayuda a Domicilio.
- Durante la pandemia, no repartir mascarillas entre las personas más vulnerables o no disponer de un plan de contingencia para las personas sin hogar durante el confinamiento.

MUJER

En esta área hemos tenido que estar particularmente activas, como en la anterior, dado el tipo de gestión que se ha estado haciendo de ella.

- Dejamos la mesa de negociación del último Plan de Igualdad, al no ser convocadas a ella ni las asociaciones feministas ni las organizaciones sociales. De las 72 enmiendas presentadas al borrador del Plan, 66 fueron descartadas sin dar justificaciones al respecto.
- Denunciar planes de formación dirigidos a miembros de la Mesa Antiagresiones, que por una parte no han sido consultados en cuanto a contenidos o temas y que, por otra, son anunciados al personal técnico sin ningún tipo de obligatoriedad.
- La falta de transparencia, manipulación y ocultamiento de casos en la Mesa Antiagresiones y el incumplimiento del Protocolo de respuesta pública.
- Reclamamos que se pudiera contar con productos de higiene menstrual de manera gratuita en los edificios públicos.
- Hemos denunciado el retraso en poner en marcha el IV Plan de Igualdad y la constitución del Consejo y la Casa de Mujeres.
- Denunciamos el apagón de información ante un nuevo caso de trata y explotación en los pisos de la localidad.
- La reivindicación de que el albergue de Rontegi sea destinado exclusivamente a mujeres, siguiendo las medidas específicas que se recomiendan aplicar en el sinhogarismo en mujeres.
- Denunciamos que el Área de Mujer durante el confinamiento ni amplió sus servicios ni su personal técnico, cuando era una época peligrosa por tener que convivir con el agresor. Propusimos servicios de 24 horas.

8. BIO

Mi nombre es Mariví Freire, tengo 48 años, crecí en el barrio de Retuerto y actualmente vivo en Rontegi. Estudié Química y Prevención de Riesgos Laborales y tengo un máster en Sostenibilidad.

Participo desde hace más de 20 años activamente en los movimientos sociales que luchan contra la exclusión social, la pobreza y las violencias machistas que sufren las mujeres de Barakaldo, así como en un grupo cristiano. En la actualidad, también participo en las campañas de residencias organizadas por Babestu y en la Plataforma en Defensa de la sanidad pública.

Actualmente trabajo como Técnica de Prevención y lo compagino con mi actividad en el Ayuntamiento.

9. BIBLIOGRAFÍA

Iconos de la infografía:

- [Freepik](#) de www.flaticon.com
- [Iconjam](#)
- [ultimatearm](#)
- [Luvdat](#)